

Manizales, 07 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA PLANTA-BALCONES-RANCHO LARGO, CONGAL, MONTEBELLO, EL ROBLE, LA SOFÍA, MERCEDES, ENCIMADAS, EL ARREBOL, TARRO PINTAO, LA ESMERALDA, CAMPAMENTO, BUENOS AIRES, LA LIBERTAD, LA FLORIDA, EL BOSQUE Y DULCE NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ** con un presupuesto oficial de \$ 273.615.521 PESOS MCTEINCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES con **CONSORCIO ACUEDUCTOS SAMANÁ.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.